

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2010 - 2015

**PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA**



# MANDATO CONSTITUCIONAL

◆ En el marco de la **Constitución Política del Estado** Art. 235.4 el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, **rinde cuentas a las Organizaciones sociales y Sociedad Civil Organizada**, respecto a las Responsabilidades Económicas, Políticas, Técnicas y Administrativas en el ejercicio de la función pública del Ministerio.

## AREAS DE TUICION DEL MHE



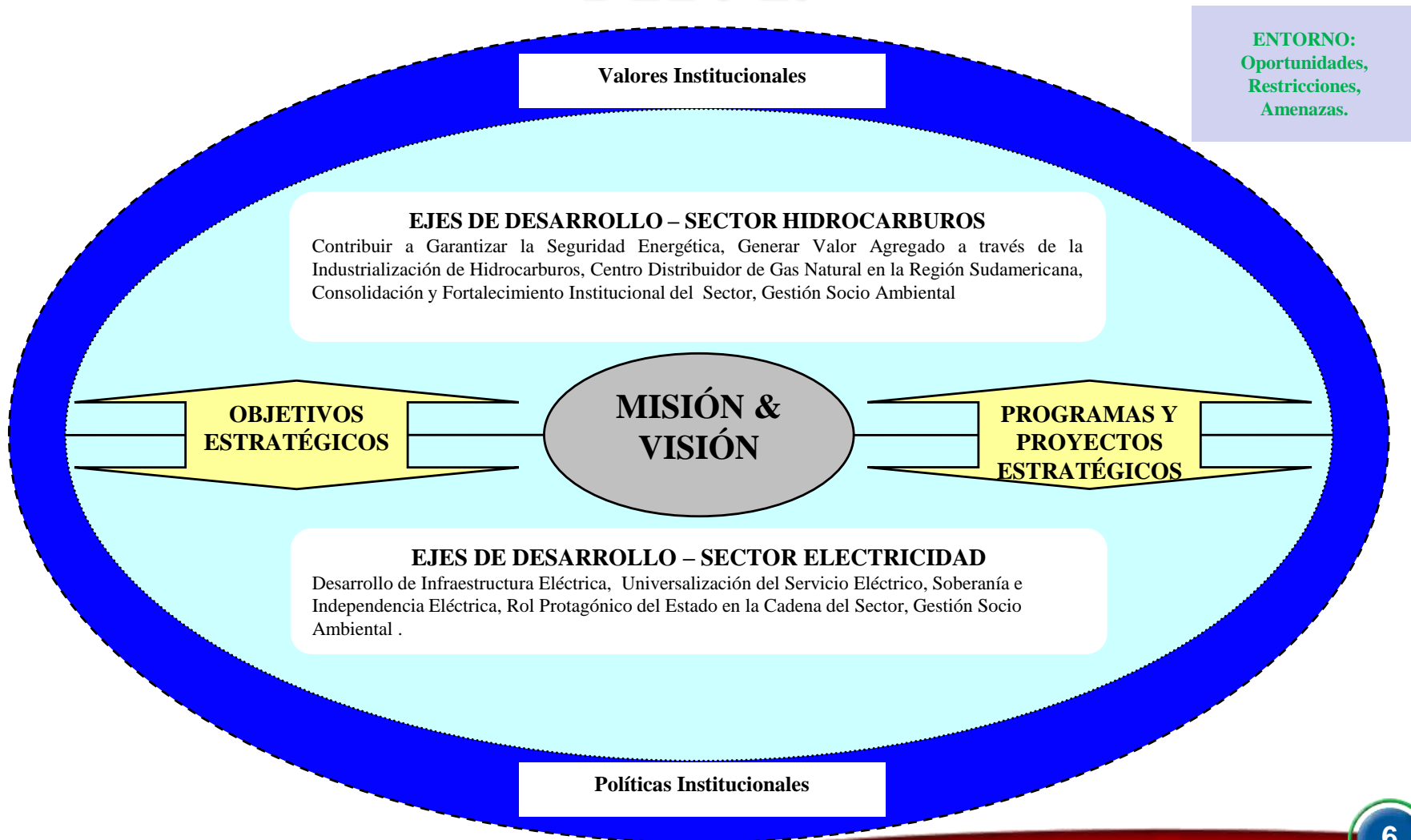
# ROLES Y ATRIBUCIONES

En el marco legal vigente, entre las atribuciones del MHE se encuentra la de planificar el **desarrollo integral del sector energético** y desarrollar estrategias para el cumplimiento de la **Política Energética del País**, en coordinación con las distintas entidades del sector.

# PRESENTACIÓN PEI 2010-2015

Bajo esta premisa, siendo el MHE un pilar fundamental dentro el proceso de cambio que atraviesa actualmente el Estado Plurinacional de Bolivia, el **Plan estratégico Institucional PEI 2010-2015 del MHE**, juega un rol protagónico en los destinos del País; en el entendido que **orientará, facilitará y proyectará eficacia y eficiencia**, tanto en la gestión del Ministerio, como en el desempeño y resultado del funcionamiento de las entidades bajo tuición.

# MODELO DE ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL PEI



# MISIÓN

El Ministerio de Hidrocarburos y Energía desarrolla la planificación centralizada de los sectores de hidrocarburos y electricidad, proponiendo, aplicando y coordinando **políticas, normas, estrategias y planes de desarrollo**, dirigidas al aprovechamiento óptimo de los recursos energéticos, para fortalecer el sector productivo y mejorar la calidad de vida de la población, velando por el adecuado desenvolvimiento de todos los actores del sector.

# VISIÓN

El Ministerio de Hidrocarburos y Energía es el órgano ejecutivo del Estado Plurinacional que ha consolidado el rol protagónico del Estado en el sector energético, proponiendo y dirigiendo las políticas sectoriales del país que se implementan a través de sus entidades estratégicas, garantizando la seguridad y soberanía energética y la industrialización de los hidrocarburos, de forma compatible con la conservación del medio ambiente y convirtiendo a Bolivia en el centro energético de la región.

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover el incremento de la producción de hidrocarburos, que **genere excedentes económicos** para el fortalecimiento del sector y otros sectores productivos y sociales.
2. Promover el cambio de la matriz energética a través de la **masificación del uso del gas natural** y la sustitución del uso de combustibles líquidos y GLP por gas natural.
3. Contribuir de manera fundamental a **garantizar la seguridad energética**.
4. Desarrollar la **industrialización** de los hidrocarburos con el mayor valor agregado.

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5. Desarrollar la normativa adecuada para **producir líquidos y GLP** en plantas de extracción y fraccionamiento de licuables para satisfacer la demanda interna y exportar los excedentes.
6. **Consolidar los mercados actuales** de gas natural y penetrar en nuevos mercados externos.
7. Desarrollar las actividades energéticas, considerando el equilibrio en el uso de los recursos, al ser humano y su entorno, **garantizando a futuro contar con recursos naturales y un entorno ambiental que contribuya al "vivir bien"**.
8. Consolidación y fortalecimiento institucional de los sectores.
9. **Consolidar un sector eléctrico eficiente** que cuente con una infraestructura para satisfacer la demanda interna y desarrollar proyectos de exportación para generación de excedentes económicos.

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 10. Incrementar la cobertura del servicio de electricidad** en la población urbana y sobretodo **rural** en forma sostenible y con equidad social.
- 11. Diversificar** la matriz energética con fuentes primarias renovables, para generación de electricidad con el fin de satisfacer el mercado interno y externo.
12. Consolidar el rol protagónico del estado en la **planificación, regulación, administración y operación** de la industria eléctrica.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de

HIDROCARBUROS  
& ENERGÍA



# POA 2010

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2010

## MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA

### OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

<b>1</b>	<b>Consolidar el sector Energético del Estado Plurinacional</b>
<b>2</b>	<b>Fortalecer las capacidades de gestión de las áreas funcionales del Ministerio y consolidar el proceso de Nacionalización en beneficio de los bolivianos.</b>
<b>3</b>	<b>Gestión y sistematización de la información relacionada con el sector, para ejercer una planificación energética efectiva.</b>
<b>4</b>	<b>Participación en eventos de socialización del trabajo realizado, con participación masiva de la sociedad.</b>
<b>5</b>	<b>Elaboración de la Estrategia de comunicación y difusión de los avances del sector.</b>

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2010

### MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA VICEMINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS

#### OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1	Consolidación y fortalecimiento institucional, empresarial y la reestructuración del sector.
2	Complementar la normativa vigente para coadyuvar en el incremento de <b>generación</b> y Transmisión - Planificar su expansión.
3	Elaborar al menos dos estudios de viabilidad de exportación tanto desde el SIN como de Sistemas Aislados para las interconexiones de Bolivia con sus vecinos.
4	Elaborar la normativa para proyectos con energías renovables (Geotérmica, Eólica, fotovoltaica y Biomasa).
5	Asegurar el acceso al servicio de electricidad en forma sostenible y con equidad social, con una cobertura en el área urbana y principalmente rural-
6	Ampliar el alcance de la Regulación a nivel Nacional, garantizando el suministro eléctrico con niveles de calidad adecuados y en forma eficiente.
7	Promover e incorporar las Energías Alternativas en procura de la universalización de la energía con equidad y justicia social.
8	Fiscalizar, evaluar, controlar, supervisar y vigilar la gestión y el cumplimiento de competencias y atribuciones de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE).
9	Modificación y /o adecuación de la nueva Ley de Electricidad en el marco de la Constitución Política del Estado
10	Dar continuidad y ampliar la cobertura de la Tarifa Dignidad

#### ELECTRICIDAD PARA VIVIR CON DIGNIDAD - (IDTR)

#### OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1	Incrementar la cobertura en el área rural para electrificar a por lo menos a 45.00 familias.
2	Conseguir la ampliación del Proyecto de Infraestructura Descentralizada para la Transformación Rural (IDTR) en su segunda fase, para electrificación rural.

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2010

## MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA

### VICEMINISTERIO DE INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAJE DE HIDROCARBUROS

#### OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1	Consolidación y fortalecimiento institucional y empresarial del sector.
2	Iniciar, implementar y consolidar la Industrialización de Hidrocarburos en el territorio nacional.
3	Garantizar, optimizar e incrementar la provisión de crudo y gas natural para mejorar los volúmenes de producción de combustibles líquidos y gaseosos a objeto de asegurar el abastecimiento del mercado interno.
4	Control y seguimiento al balance de oferta y demanda de combustibles líquidos y GLP.
5	Elaboración de normativa para la actividad de distribución de Gas por Redes.
6	Implementación del Programa de Conversión y Recalificación de GNV.
7	Elaboración de normativa para el suministro de Gas Natural comprimido por Módulos.
8	Elaboración de normativa para la actividad de Transporte por ductos y Almacenaje de hidrocarburos líquidos.

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2010

## MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ENERGÉTICO

### OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1	Consolidación del proceso de planificación energética y sectorial, mediante el uso óptimo de recursos energéticos disponibles, renovables y eficientes minimizando los efectos sobre el medio ambiente, llevando adelante el seguimiento, evaluación y ajuste del Plan de Desarrollo Energético y de los Planes de Desarrollo Sectoriales.
2	Elaboración del Balance Energético Nacional como instrumento para la toma de decisiones en el proceso de la Planificación Energética.
3	Proponer y actualizar la Política Energética incluyendo los sectores Hidrocarburos, Electricidad y Energías Alternativas en base a los recursos energéticos disponibles, los requerimientos de los sectores sociales y productivos, y el análisis y seguimiento de la información energética, así como los mercados externos, en el marco del PND y la nueva CPE.
4	Consolidación de Bolivia como Centro Energético Regional, ampliando y diversificando mercados y posicionando al país en el marco de los procesos de integración regional.
5	Elaboración y actualización de la normativa Socio Ambiental.
6	Formular Normativa Socio Ambiental.
7	Seguimiento y Control Socio Ambiental del Sector Energético.
8	Seguimiento y Control Socio Ambiental del Sector Energético.

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2010

## MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA

### VICEMINISTERIO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

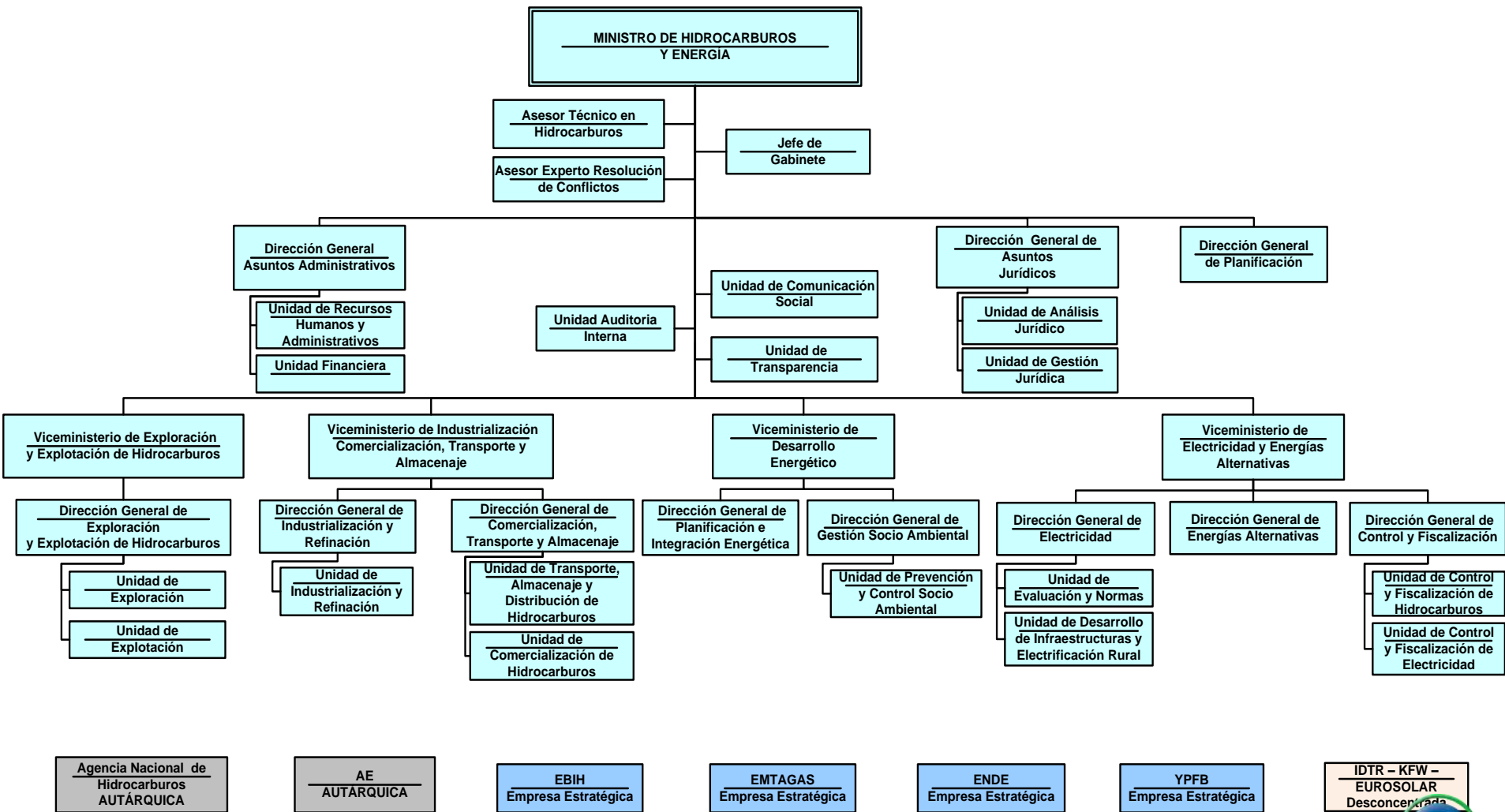
#### OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1	Formular normas y políticas que permitan incrementar el potencial de reservas hidrocarburíferas para alcanzar mayores niveles de producción.
2	Recopilar información estratégica referida a exploración de hidrocarburos.
3	Generar mecanismos para asegurar las inversiones requeridas para el desarrollo del sector.
4	Efectuar el monitoreo de las operaciones de exploración y explotación.
5	Fortalecer la capacidad técnica de los recursos humanos y la capacidad operativa del VMEEH para efectuar el monitoreo de dichas operaciones .



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Ministerio de Hidrocarburos y Energía



# MARCO LEGAL

- ✓ **Constitución Política del Estado**
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo DS. N° 29272
- ✓ Ley de Hidrocarburos N° 3058 y sus Reglamentos
- ✓ Ley SIRESE N° 1600
- ✓ Ley de Electricidad N° 1604 y sus Reglamentos
- ✓ Ley 1333 del Medio Ambiente y sus Reglamentos Generales
- ✓ Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional DS. N° 29894 y sus reglamentos.
- ✓ Decreto Supremo de Nacionalización de los hidrocarburos "Héroes del Chaco" N° 28701
- ✓ Reglamento Ambiental del Sector Hidrocarburos
- ✓ Directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

# Proyecciones

## Sector Hidrocarburos



## INCREMENTO ACELERADO DE LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS

### ¿Qué esperamos lograr?

- El MHE generará los escenarios mas adecuados, para que en el período 2010-2015 se perforen pozos exploratorios y de desarrollo, que permitirá al año 2015 una producción de Gas Natural hasta alcanzar aproximadamente **71 MMmcd.**

## INDUSTRIALIZACION DE LOS HIDROCARBUROS

En la GESTION 2010 se iniciara y hasta el 2015 se desarrollarán ampliamente **cinco pilares**, que permitirán dar operatividad a la EBIH.

- **El Plan Estratégico Institucional de la EBIH:** que contiene el proceso de planificación estratégica.
- **Conclusión de proyectos en desarrollo:** que consiste en completar los perfiles, proyectos de industrialización, estudios de mercado, factibilidad económica, social y ambiental.
- **Gestión Administrativa:** que comprende la gestión administrativa-financiera de la EBIH y la conformación de su estructura empresarial.
- **Gestión Empresarial Estratégica:** Desarrollo y puesta en funcionamiento de las Plantas industrializadoras de hidrocarburos.
- **Imagen Institucional:** que comprende el posicionamiento de la EBIH en el escenario nacional e internacional.

## APLICACIONES EN BOLIVIA DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS DEL GAS

El MHE impulsará y garantizará las mejores condiciones para la industrialización del gas natural boliviano.

### UREA

- Mejorar la productividad de: cultivos de caña de azúcar, soya, girasol y otros del sector alimenticio.

### AMONIACO

- Nitrato de amonio (Fertilizantes y otros usos)

### PETROCASAS

- Construcción de viviendas de interés social utilizando los hidrocarburos como materia prima principal

### GTL

- Producción de Diesel a partir del Gas Natural.

### TUBERIAS Y ACCESORIOS PLASTICOS

- Producción de tuberías de pequeño diámetro para la instalación de gas domiciliario.

## **Este año se inicia la implementación de los proyectos de INDUSTRIALIZACION DE LOS HIDROCARBUROS.**

- ❖ Planta de Amoniaco-Urea (Carrasco, Cochabamba)
- ❖ Complejo Petroquímico del Chaco (Amoniaco-Urea, Polímeros y GTL)
- ❖ Petrocasas
- ❖ Tuberías y accesorios de PVC

Esto permitirá constituir REDES PRODUCTIVAS (en el marco de la economía plural) articuladas a los productos derivados del gas e hidrocarburos.

## CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA: MASIFICACIÓN DEL USO DE GAS NATURAL

Desarrollaremos la normativa adecuada, para la ejecución efectiva de estos desafíos nacionales:

ACTIVIDAD	Gestión 2010	Período 2011 - 2015
INSTALACIÓN DE GAS NATURAL DOMICILIARIO	150.000 instalaciones domiciliarias	750.000 conexiones.
CONVERSION DE VEHÍCULOS A GNV	Estimado de <b>15.000 vehículos</b> (inicio del programa de conversión a GNV a nivel nacional).	Aproximadamente <b>75.000 vehículos</b>
	Continuación del programa de recalificación y reposición de cilindros	

## BOLIVIA: CENTRO GASIFERO REGIONAL

Contrato de exportación	2010
YPFB - GSA (Brasil)	Brasil realizará el pago de licuables del Contrato GSA correspondiente a las gestiones 2008 y 2009 <b>(Aproximadamente 200 Millones de dólares)</b> .
ENARSA (Argentina)	Suscripción de la adenda para nuevos volúmenes de exportación al Mercado de Argentina.

En el marco del mecanismo de integración de **URUPABOL** (Uruguay, Paraguay y Bolivia) se promoverá convenios para la **venta de volúmenes interrumpibles de Gas Natural a Uruguay**.

## LOS DESAFIOS INSTITUCIONALES INMEDIATOS DEL SECTOR

- Conclusión del Ante-Proyecto de **Ley de Hidrocarburos** y presentación a la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Constitución del **Consejo de Política de Hidrocarburos**, máxima instancia de coordinación de las entidades del sector.
- Creación y consolidación del **Instituto Boliviano de Hidrocarburos y Energía (IBHE)**, encargado de la investigación, capacitación y desarrollo tecnológico del Sector.



# Proyecciones

**Sector Eléctrico**

# INFRAESTRUCTURA ELECTRICA

**El MHE promoverá decididamente que:**

- Para la gestión 2010 se incremente la **generación de aproximadamente 200 MW** (Entre Rios, Ciclo Combinado Guaracachi y La Paz, haciendo un total de 1.300 MW en el SIN), que permitirá al sistema contar con una reserva adecuada para garantizar el oportuno abastecimiento de la demanda de electricidad.

## GENERACION PARA EL MERCADO INTERNO

DETALLE	Gestión 2010		Al 2015	
	MW	Millones de dólares	MW	Millones de dólares
<b>PREINVERSION</b>				
2 hidroeléctricas (Miguillas y Rositas) y 1 geotérmica (Sol de Mañana)	667	30		
<b>Total pre inversión</b>	<b>667</b>	<b>30</b>		
<b>INVERSION</b>				
Inversión (termoeléctrica Entre Ríos)	104	10		
Sol de Mañana (Laguna Colorada)			100	280
Ciclo Combinado (Guaracachi)	80	5		
3 termoeléctricas (La Paz, del Sur, Chuquisaca)	185	81.4	150	90
6 hidroeléctricas (Miguillas, Rositas, Misicuni, San José, Tahuamanu, el Yata)	728	26	728	1.173 (*)
Parque Eólico (proyecto piloto)	1.5	2.3	1.5	2.3
Guabira (Bio-Masa)	16			
<b>Total</b>	<b>1114,5</b>	<b>124.7</b>	<b>979,5</b>	<b>1.545.3</b>

ENDE - CNDC

# PROYECTOS DE INTERES PARA EL MERCADO EXTERNO

Tres hidroeléctricas

- Bala
- Río Madera y
- Cachuela Esperanza



## TRANSMISION PARA EL MERCADO INTERNO

DETALLE	Gestión 2010		AI 2015	
	KM	Monto \$us MM	KM	Monto \$us MM
<b>PREINVERSION</b>				
Líneas: Sucre-Potosí; Chaco-Tarija; Cochabamba- La Paz; Chimoré- San Ignacio de Moxos	781	20		
<b>Total pre inversión</b>	<b>781</b>	<b>20</b>		
<b>INVERSION</b>				
Líneas: Punutuma-Tarija y Trinidad-San Ramón	166	47	86	24
Líneas: Sucre-Potosí; Chaco-Tarija; Cochabamba- La Paz; Chimoré- San Ignacio de Moxos			781	128
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>47</b>	<b>867</b>	<b>152</b>

Fuente: ENDE

## ACCESO UNIVERSAL AL SERVICIO ELECTRICO

### Área rural

- Al 2015 nos proponemos **incrementar la cobertura al 53%**. (llegando a 210.000 hogares).

### Área urbana

- Al 2015 nos proponemos **incrementar la cobertura al 91,3%** (1.644.000 hogares).



# ACCESO UNIVERSAL AL SERVICIO ELECTRICO

## Programa Electricidad para Vivir Con Dignidad

(Gestión 2010)

Intervención	Descripción	Número	Familias	Millones de dólares
Densificación I-II	Extensión de líneas y redes a través de Empresas Distribuidoras y Cooperativas.	10.000 conexiones	10.000	4,5
Dotación de medidores	Subvención del programa con 20 \$us. como contraparte a cada familia	10.000 medidores	10.000	0,2
Microcentrales	Construcción de micro centrales de generación eléctrica (Totorapampa-LP, Kalamarca-LP y Mallku Villamar-PT).	3 micro Centrales	1.112	0,7
Sistemas Fotovoltaicos	Instalación subvencionada de paneles solares en comunidades rurales	7.866 Paneles	7.866	1,9
Sistemas Fotovoltaicos	Conectados a la red en Hospitales Rurales (100 KW)	35 Hospitales	10.000	0,4
Cocinas Malena	Cocinas Mejoradas a leña	8.000	8.000	0,2
<b>TOTAL</b>				<b>7,8</b>

## DIVERSIFICACION DE LA MATRIZ ENERGETICA

### ¿Qué esperamos lograr?

- Se espera reemplazar en la gestión **2010** un total de **5.231 MMPC de gas por año**, lo que **significa el 15% del total de gas natural consumido** por la industria eléctrica.
- Al año **2015** se espera **ahorrar un total de 39.350 MMPC/año**, que **significa el 78% del total de gas natural consumido** a dicho año por la industria eléctrica.
- La Línea Caranavi-Trinidad permitirá en 15 años un ahorro de **305.3 millones de dólares** en subsidios de diesel.

## DIVERSIFICACION MATRIZ ENERGETICA (Proyectos priorizados desde la Gestión 2010)

Intervención	Descripción	MW
Proyecto Sol de Mañana	Generación eléctrica a partir de fuentes geotérmicas	100
Proyecto piloto de generación eólica (Altiplano de La Paz)	Generación eléctrica a partir del viento	1.5
Hidroeléctricas	Generación eléctrica a partir de fuentes hídricas	6.500



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de

HIDROCARBUROS  
& ENERGÍA



# PRESUPUESTO 2010

# MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### GESTIÓN 2010

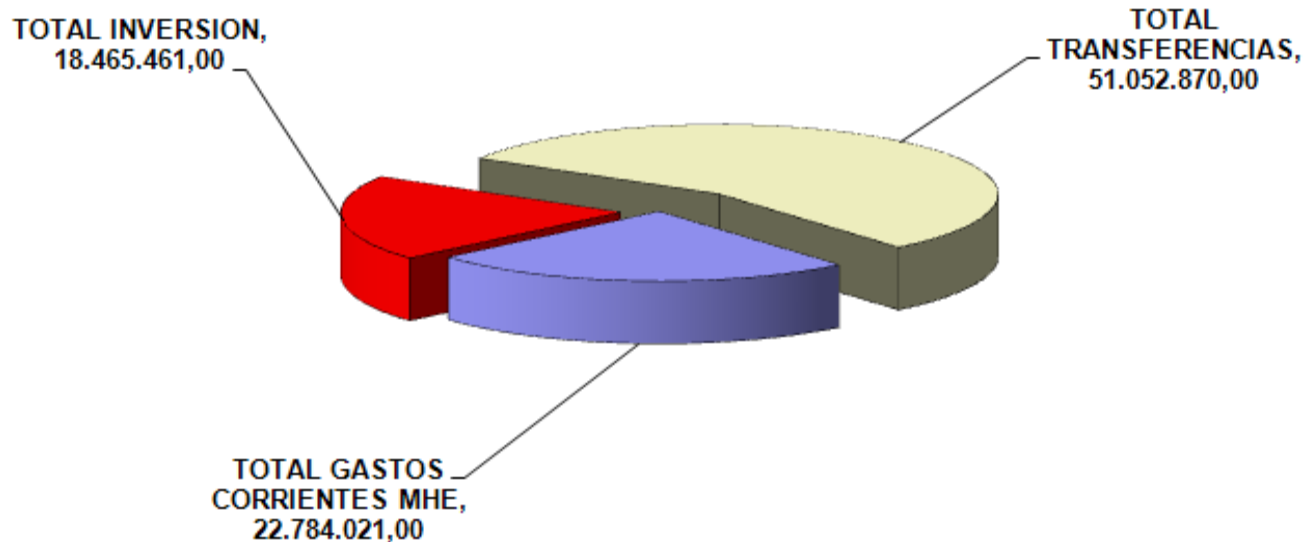
(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD 78: MHE (Infor. Consolidado)

Fuentes de Información: Reportes del SIGMA

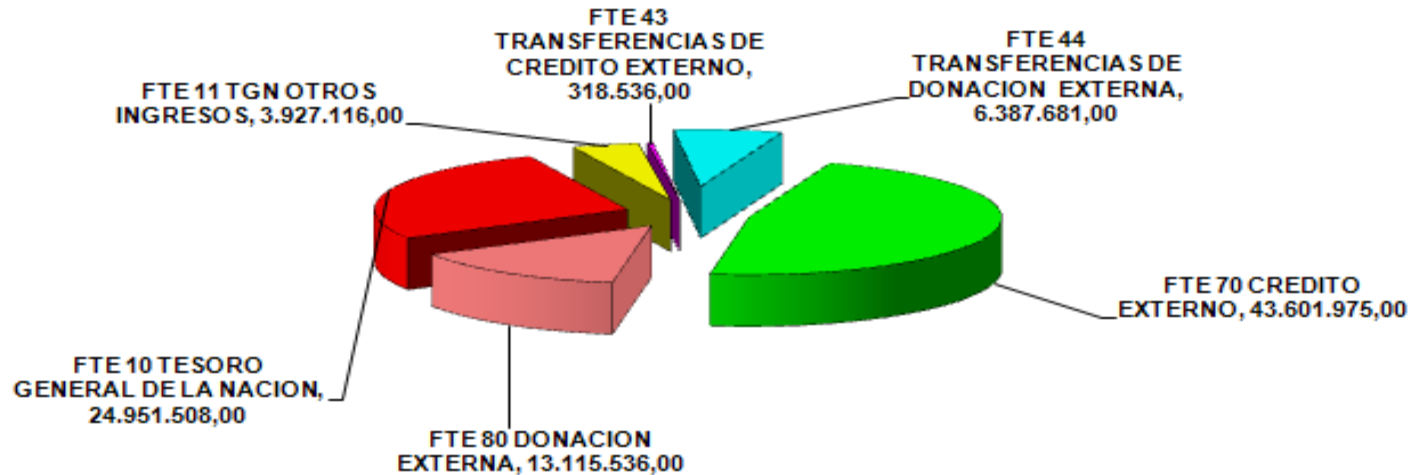
DA	UE	PROG	PRY	ACT	FTE	ORG	DETALLE	PPTO VIGENTE
01							<b>Actividades del Ministerio y Viceministerios</b>	<b>22.784.021,00</b>
11	12	11	0001	00	10	111	Const.Sist. de Electrificación Rural-Energías Renovables(KfW)	1.622.644,00
11	12	11	0001	00	80	516	Const.Sist. de Electrificación Rural-Energías Renovables(KfW)	2.528.323,00
11	13	11	0002	00	10	111	Implementación del Programa Euro-Solar en Bolivia	1.238.583,00
11	13	11	0002	00	80	371	Implementación del Programa Euro-Solar en Bolivia	1.375.003,00
11							<b>Total Proyectos de Inversión Publica</b>	<b>6.764.553,00</b>
11	11	11	0000	04	11	000	Cobertura de Electrificación Rural y Energías Renovables	3.551.912,00
11	11	11	0000	04	70	415	Cobertura de Electrificación Rural y Energías Renovables	43.601.975,00
11	11	11	0000	04	80	415	Cobertura de Electrificación Rural y Energías Renovables	9.212.210,00
11							<b>IDTR - Fuentes 11, 70 y 80 Electricidad</b>	<b>56.366.097,00</b>
11	12	98	0000	01	44	516	Transferencias Prefecturas, p/Microcentrales Hidroeléctricas (KfW).	6.387.681,00
11							<b>Total Transferencias KfW - IDTR Electricidad</b>	<b>6.387.681,00</b>
<b>TOTAL ENTIDAD</b>								<b>92.302.352,00</b>

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTION 2010



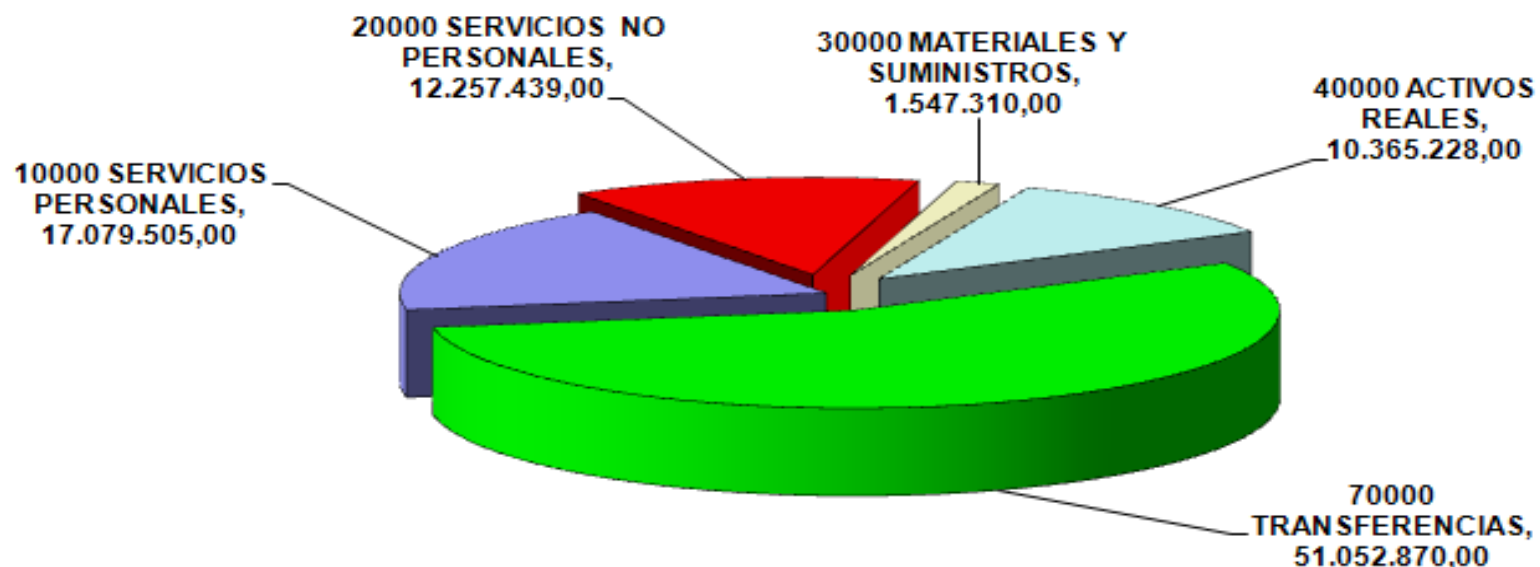
PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
TOTAL GASTOS CORRIENTES MHE	22.784.021,00	2.460.069,14	20.323.951,86	11%
TOTAL INVERSION	18.465.461,00	597.008,20	17.868.452,80	3%
TOTAL TRANSFERENCIAS	51.052.870,00	2.056.953,40	48.995.916,60	4%
<b>TOTAL</b>	<b>92.302.352,00</b>	<b>5.114.030,74</b>	<b>87.188.321,26</b>	<b>6%</b>

## PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO GESTION 2010 (En Bolivianos)



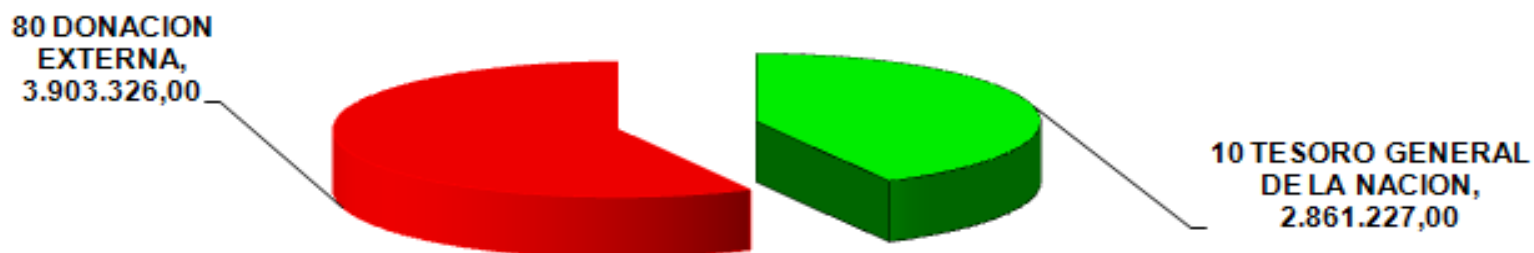
DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO 2010	PRESUPUESTO VIGENTE 2010	TOTAL EJECUTADO AL 10/03/2010	PORCENTAJE EJECUTADO %	SALDO NO EJECUTADO
FTE 10 TESORO GENERAL DE LA NACION	24.951.508,00	24.951.508,00	2.605.512,98	10,44%	22.345.995,02
FTE 11 TGN OTROS INGRESOS	3.927.116,00	3.927.116,00	20.000,00	0,51%	3.907.116,00
FTE 43 TRANSFERENCIAS DE CREDITO EXTERNO	318.536,00	318.536,00	20.460,00	6,42%	298.076,00
FTE 44 TRANSFERENCIAS DE DONACION EXTERNA	6.387.681,00	6.387.681,00	0,00	0,00%	6.387.681,00
FTE 70 CREDITO EXTERNO	43.601.975,00	43.601.975,00	2.492.876,74	5,72%	41.109.098,26
FTE 80 DONACION EXTERNA	13.115.536,00	13.115.536,00	0,00	0,00%	13.115.536,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>92.302.352,00</b>	<b>92.302.352,00</b>	<b>5.138.849,72</b>	<b>5,57%</b>	<b>87.163.502,28</b>

## PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO GESTIÓN 2010



DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO 2010	PRESUPUESTO VIGENTE 2010	TOTAL EJECUTADO AL 10/03/2010	PORCENTAJE EJECUTADO %	SALDO NO EJECUTADO
10000 SERVICIOS PERSONALES	17.079.505,00	17.079.505,00	1.958.965,56	11,47%	15.120.539,44
20000 SERVICIOS NO PERSONALES	12.257.439,00	12.257.439,00	891.549,90	7,27%	11.365.889,10
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.547.310,00	1.547.310,00	128.609,46	8,31%	1.418.700,54
40000 ACTIVOS REALES	10.365.228,00	10.365.228,00	102.771,40	0,99%	10.262.456,60
70000 TRANSFERENCIAS	51.052.870,00	51.052.870,00	2.056.953,40	4,03%	48.995.916,60
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>92.302.352,00</b>	<b>92.302.352,00</b>	<b>5.138.849,72</b>	<b>5,57%</b>	<b>87.163.502,28</b>

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL INVERSION PUBLICA - POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO GESTIÓN 2010



DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO 2010	PRESUPUESTO VIGENTE 2010	TOTAL EJECUTADO AL 10/03/2010	PORCENTAJE EJECUTADO %	SALDO NO EJECUTADO
10 TESORO GENERAL DE LA NACION	2.861.227,00	2.861.227,00	161.084,86	5,63%	2.700.142,14
80 DONACION EXTERNA	3.903.326,00	3.903.326,00	0,00	0,00%	3.903.326,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.764.553,00</b>	<b>6.764.553,00</b>	<b>161.084,86</b>	<b>2,38%</b>	<b>6.603.468,14</b>



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de  
**HIDROCARBUROS  
& ENERGÍA**

# GRACIAS

Marzo 2010

[www.hidrocarburos.gov.bo](http://www.hidrocarburos.gov.bo)